



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. CARLA TOSCANO DE BALBÍN, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito, con el fin de conocer las razones por las que España, a través de la Ley Integral contra la Violencia de Género y el trato desigual que ésta da a la violencia doméstica según quién sea la víctima y el autor, incumple las disposiciones del Convenio de Estambul, ratificado en 2014, por las que se insta a las Partes a proteger los derechos de todas las víctimas de violencia doméstica sin discriminación alguna basada en el sexo, el género, la raza, el color, la lengua, la religión, las opiniones políticas o cualquier otra opinión, el origen nacional o social, la pertenencia a una minoría nacional, la fortuna, el nacimiento, la orientación sexual, la identidad de género, la edad, el estado de salud, la discapacidad, el estado civil, el estatuto de emigrante o de refugiado, o cualquier otra situación.**

C.DIP 7457 31/01/2020 12:11



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

**PREGUNTA**

¿Por qué el Gobierno incumple el artículo 4.3 del Convenio de Estambul, por el que se insta a las partes a proteger los derechos de todas las víctimas de violencia doméstica sin discriminación alguna basada en el sexo o la orientación sexual?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de enero de 2020

Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.

V.B. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta del GPVOX.

C.DIP 7457 31/01/2020 12:11